

ACTA (3/2019) DE LA <u>REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DELEGADA</u>
<u>DE LA ASAMBLEA GENERAL</u> DE LA FEDERACIÓN DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA <u>30 DE MAYO DE 2019</u>, A LAS 19:30 HORAS EN SEGUNDA
CONVOCATORIA EN LA SEDE DE ESTA FEDERACIÓN EN ALGEMESI.

ASISTENTES JUNTA DIRECTIVA:

DD	FSI	DE	NIT	г.
Γ			MI	_

VICEPRESIDENTE

PTE. COMITÉ INSPECTORES

PTE. COMITÉ ARBITROS

PTE. COMITÉ PROMOCIÓN

D. RICARDO L GARCIA ESPARZA

D. JOAQUIN ASTRUELLS CASTILLO

D. JUAN MESTRE GARCES

D. MIGUEL TALENS PERIS

D. ALEXIS VIDAL VILA

VOCALES:

Da. PATRICIA MARQUES COLAS

D. JACINTO MESADO RAMOS

D. CARLOS RODRIGUEZ CORREDERA

D. CARMELO ANDREU SOÑER DªBEGOÑA LORENTE ORTIZ Dª NURIA ENGUIDANOS FRANCH

COMISION DELEGADA

D. ANGEL PIEDECAUSA AMADOR

*D. RICARDO L GARCIA ESPARZA

*D. JOAQUIN ASTRUELLS CASTILLO

*D. MIGUEL TALENS PERIS

*D. CARMELO ANDREU SOÑER

INVITADOS:

D. FERNANDO ROBLEDO HERNANDEZ

D. ISIDRO ARACIL ALEMANY

D. ROBERTO SALES PEREZ

D. JOSE FRANCISCO GARCIA GOMEZ

Actúa en calidad de secretario, D. JOSE MANUEL FOS GARCIA, que lo es de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DEL 28 DE MARZO DE 2019.

El acta se ha remitido por email y como no hay ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2° - 4°. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es

C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



2.-ANALISIS CAMPEONATO COMUNITAT VALENCIANA DE ARNEVA.

Por el Sr. Presidente de la FCCV se hace una exposición sobre el desarrollo de la competición.

- 3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.
- 4.- ESTRUCTURAS DE COMPETICIÓN.
- 5.- COPA MEDITERRANEO..
- 6.- COPA COMUNITATS.

7.- MODIFICACIONES ZONA INTER.

Estos cinco puntos del día serán estudiados por el Comité de Competición este verano y en la próxima junta directiva se someterá a debate el resultado.

Aspectos tratados

Los cambios de fecha de las pruebas han llevado a muchos problemas.

Los últimos 15 días antes de empezar un campeonato no se pueden cambiar las fechas.

Durante el Campeonato de la Comunidad Valenciana no se pueden realizar campeonatos oficiales en ningún sitio de la Comunidad.

8.- REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.

Se presentan unas propuestas para redactarlas en dicho reglamento de régimen interior y quedan encargados los siguientes:

Traslados de socios entre clubes. Comité de Inspección

Creación de nuevos clubes. Comité de Inspección

Creación de nuevos centros de entrenamiento. Comité de Inspección

SEU SOCIAL D'ALGEMESI



Reanillajes. Comité de Inspección

Extravío de Chapas. Comité de Inspección Registro de palomos en los clubes. Comité de Inspección

Presentación del registro de palomos en competición oficial. Comité de Inspección y Comité de Competición.

Condiciones para ser árbitro y para seguir siéndolo. Comité Árbitros

Condiciones para ser inspector. Comité de Inspección

Preparador de palomas. Comité de Competición.

Menos de 100 palomos en todos los concursos. Comité de Competición.

A partir de los comarcales todos los palomos tienen que volar en todas las pruebas. Comité de Competición.

Solicitud de árbitros en concursos. Comité de Árbitros.

En la reunión de presidentes de zona para la designación de comarcales exigir que el pueblo esté libre de zuritos y que tengan cajones y terrazas. Además, una buena paloma para el acople. Comité Inspección y Comité de Competición.

9.- CONCURSOS DE MAS DE 100 PALOMOS.

En el regional 1, 2 y 3 sin problemas, en el regional 4 ha habido problemas y dicen que has más casos.

10.- CAMPAMENTO JUVENIL DE 2019.

Por el presidente de Promoción deportiva se expone que mañana vence el plazo y tenemos más de 30 solicitudes.

11.- ANILLAS DE ACERO.

Se va a estudiar el formato para mejorar el que tenemos. Se va a presentar a la RFEC y Ricardo necesita el apoyo de la Junta Directiva.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT



Se le contesta que la Junta Directiva de la RFEC ya lo aprobó pero falta hablarlo con el fabricante y terminar de concretarlo todo.

12.- INFORME SEDES 2020 CAMPEONATO NACIONAL.

Ricardo informa que el Club La Armonia de Fortaleny se retiró de la solicitud presentada y se presentó a Quatretonda para sustituirlo, y el sábado la RFEC realizará una visita para ver si todo está correcto en Quatretonda.

13.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA TODOS LOS ESTAMENTOS

Por la Sra. Tesorera se explica el seguro que cubre a todos los federados y todos los clubes.

Se aprueba y eso hace que se aumente el precio de las licencias, para cubrir el coste del seguro. Quedando los precios: Adulto 50 €(+5€) Resto de licencias +2€ y serán: Jubilados y Juveniles 42€. Infantiles 37€. Familiares 16€. Altas 53€ para adultos y jubilados. Peñas 35€.

Si alguien tiene problemas económicos y no puede hacerse cargo del precio de la licencia que lo presente a la Federación y se estudiará.

14.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL, CON DÍA Y ORDEN DEL DÍA.

Se convoca la asamblea para el día 30 de junio de 2019, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la asamblea de fecha 27 de enero de 2019.
- 2.- Aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y lectura del informe de auditoría.
 - 3.- Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2020.
 - Seguro de Responsabilidad Civil.
 - 5.- Precio de licencias y anillas del 2020.
 - 6.- Informe sobre Aeropuerto.
 - 7.- Ruegos y preguntas.

15.- TEMA AEROPUERTO DE VALENCIA.

Se tratan los problemas que genera la presencia de palomos en las instalaciones aeroportuarias y se incide en la necesidad de evitar los mismo sin que sea necesario pasar por requerimientos de las autoridades.

Se va a poner como punto del día en la Asamblea y que ésta dé potestad a la Junta Directiva para tomar las decisiones que sean necesarias, para su solución.

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

16.- NUEVOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO.

Aprobado un centro de entrenamiento.

17.- NUEVOS CLUBS.

Se informa sobre la situación administrativa en relación con algunas solicitudes pendientes de resolución.

18.- REANILLAJES PALOMOS.

Se aprueban por unanimidad las tres solicitudes presentadas.

19.- CURSOS DE FORMACIÓN PARA ÁRBITROS.

El Presidente del Comité de Árbitros informa que va a hacer dos días de curso de árbitros, es para los regionales 2 y 3.

En los regionales 1 y 4 se harán en su zona.

Hay que unificar criterios en todos los árbitros.

El examen se hará cada dos años.

Se aprueba.

A los delegados mandarles los deberes y obligaciones que tienen y las bases de competición, para que todo vaya mucho mejor.

Hay que determinar exactamente la función del delegado y de los árbitros.

El Presidente del Comité de Árbitros se expone la necesidad de hacer las actas de las comarcas ya que son campeonatos oficiales y muchos dan plazas. Se le contesta que ya se hace en los que dan plazas.

20.- INFORME DEL CAMPO DE TIRO DE ALGINET.

Se informa del recurso presentado.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÊNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2° - 4°. 46007 VALÉNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



21.- INFORME DE ARROCERIAS LA PERDIZ DE OLIVA.

Se informa de lo que pasó y que se ha presentado escrito al Ayuntamiento de Oliva para que pueda actuar y así solucionar el problema.

22.- ESCRITO IMPUGNACIÓN ASAMBLEA GENERAL.

Se informa del escrito recibido del despacho de abogado diciendo que van a impugnar la asamblea general del pasado 27 de enero de 2019. Pero de momento no se ha recibido nada de forma oficial.

23.- CLUB DE LA REGION DE MURCIA EN TERRITORIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Se acuerda hacer un informe y hablar con la Federación Murciana.

24.- MODELO DE INSTANCIA A LA FEDERACIÓN.

Se presenta el modelo de instancia preparado y se aprueba por unanimidad.

25.- ESTUDIO DE LA UTILIZACION DE DRONES EN VEZ DE AVIONETA.

Por la Sra. Tesorera informa de las gestiones realizadas y que habría que probarlo. El precio está sobre los 5.000 € y la avioneta sobre los 3.000 €. Hay que ver las posibilidades de cada uno. En los drones se retransmite en directo la suelta.

26.- NUEVOS INSPECTORES.

Se aprueban todos por unanimidad el nombramiento de 17 nuevos inspectores.

27.- REGLAMENTO DE INSPECCIÓN.

Queda sobre la mesa.

28.- PROPUESTA DE QUE UN INSPECTOR AYUDE AL DELEGADO EN LA PRESENTACION DE LOS CAMPEONATOS A PARTIR DE LOS INTERCOMARCALES.

NO se aprueba.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es C/ Sant Vicent, 112, 2° - 4°. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



29.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se solicita que en relación con los robos desde la Federación se informe del protocolo a activar en caso de robo.

Y que hay que publicitar las acciones que se realizan para que la gente lo sepa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22:35 horas se da por terminada la junta directiva, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la reproducción que consta en esta web en relación con las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la FCCV, es fiel reflejo del contenido de las que constan en los registros obrantes en la Secretaría de la misma en cuanto a los asuntos tratados y el resultado de las deliberaciones llevadas a cabo, si bien se ha omitido en su transcripción, para su inserción en este portal, la identidad de las diferentes personas intervinientes en los debates generados con ocasión de las reuniones celebradas y todo ello con el objetivo de armonizar las obligaciones dimanantes del Decreto 2/2018, de 12 de enero, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana, en relación con la ley 19/2.013 de 10 de diciembre, sobre transparencia y buen gobierno y el contenido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FCCV.



E. M. P. C. Sand St. Co.

recent of ething of our plantage in a contract c

and a property of the second s

to the second of the second of

ASSTRACTOR OF CHARGE